

AVISO A LA COMUNIDAD Y A QUIÉN PUEDA INTERESAR

ENERO 2023

¿NO TE ANIMASTE A HACER TESIS?, ¿DECIDISTE COMO REQUISITO ALTERNATIVO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADO REALIZAR LA JUDICATURA AD- HONOREM?, ¿VES LA JUDICATURA AD- HONOREM COMO OPCIÓN PARA ADQUIRIR EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL EJERCICIO DE TUS CONOCIMIENTOS DE PREGRADO?

ACTUALMENTE, EL JUZGADO 52 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS PSAA10-7543 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2010 Y PSAA12-9338 DEL 27 DE MARZO DE 2012, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR LA JUDICATURA AD HONOREM Y/O PRÁCTICA JURÍDICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADO.

DE MANERA INICIAL, LA JUDICATURA AD- HONOREM ESTA DISEÑADA PARA EJECUTARSE DE MANERA REMOTA, SIN EMBARGO, ANTE LA NECESIDAD DEL SERVICIO ESTAMOS SUJETOS A LAS DIRECTRICES DE PRESENCIALIDAD QUE DISPONGA LA ACTIVIDAD JUDICIAL.

AL SER UNA ACTIVIDAD AD HONOREM, PROMETEMOS BRINDAR LA MEJOR EXPERIENCIA PARA PREPARARTE A TU VIDA LABORAL Y PROFESIONAL, YA QUE ESPERAMOS ADQUIERAS EL CONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO, PROCESAL Y JURÍDICO, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS JURÍDICO-ANALÍTICO PARA PROYECTAR SENTENCIAS ORDINARIAS, SENTENCIAS DE TUTELA Y AUTOS DE SUSTANCIACIÓN E INTERLOCUTORIOS.

PARA POSTULAR TU CV, DEBES CUMPLIR CON: (I) TERMINAR Y APROBAR LA TOTALIDAD DE MATERIAS DEL PÉNSUM ACADÉMICO, INCLUIDA LA PRÁCTICA DE CONSULTORIO JURÍDICO. UPPS..., ¡Y NO OLVIDES! DEBES CONSULTAR SI TU UNIVERSIDAD ASUME EL PAGO DE LOS APORTES POR ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, EN CASO DE QUE NO, POR FAVOR HAZLO SABER.

SI DEFINITIVAMENTE QUIERES QUE SEAMOS TU OPCIÓN, ¡ENVÍANOS TU CV AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO jadmin52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, Y NOSOTROS NOS COMUNICAREMOS CONTIGO!